



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 MAY 2010	
Recibido: 930	Hs.
Exp. N°: 23914	FP: P.D.P.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, gestione ante organismos de créditos nacionales e internacionales los fondos necesarios para financiar el gasoducto y tendido de la red de gas natural en la localidad de Melincué - Departamento General López -, y en los demás distritos que participen del gasoducto aprobado según Resolución 10 del Enargas.

GABRIEL E. REAL
Diputado Provincial

Señor Presidente:

Alumnos de la Escuela Pablo A. Pizzurno N° 425 de Melincué, son los autores de esta iniciativa, que presentaron oportunamente cuando participaran del programa Diputados por un Día.

En los fundamentos sostenían: "el gasoducto sur paralelo a la ruta N° 33, en la provincia de Santa Fe, es una obra que beneficiará a distintos distritos del sur de la provincia.

Las autoridades locales de Máximo Paz, Alcorta, Carreras y Melincué ya han comprometido todo su esfuerzo en pos de la realización de la obra, ya que existe el proyecto originario desde el gasoducto paralelo a la ruta N° 33, donde se realizó el primer tramo hasta la ruta N° 14 e instan a las autoridades provinciales a apoyar tal emprendimiento, facilitando los medios para su realización.

El gasoducto creará las condiciones para que se radiquen industrias en la zona y a su vez generará por si mismo puestos de trabajo. Esta creación de empleos permitirá, en alguna medida, disminuir los altos índices de desempleo en la región, situación agravada por el constante éxodo rural a los centros más poblados".

Por los motivos expuestos, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

GABRIEL E. REAL
Diputado Provincial